Ref.: *Dictamen sobre Contratación por Excepción N° 07/2010 "Para la adquisición de tarjetas de comunicación para estación meteorológica automática OTT y otros"*

Asunción, 26 de mayo de 2010

Dictamen UOC N° 09/2010

Por el presente elevo a consideración del Señor Presidente de la DINAC, la justificación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, para iniciar el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa por Excepción, amparado en el ***Artículo 33 Inciso "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas****, referente a Titularidad de Patentes, Derechos de Autor u Otros Derechos Exclusivos y* ***en el Artículo 70 del Decreto Reglamentario.***----------

Visto*: La Resolución de la Presidencia de la DINAC N° 159/2010, de fecha 26 de febrero de 2010 "Por la que se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2010....", el Memo GSOM N° 76/2010, de la Gerencia de Sistemas de Observación Meteorológica – D.M.H., el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 50/2010, y la Carta de Representación.*----------

Considerando*: Que, el Memo GSOM N° 76/2010 de la Gerencia de Sistemas de Observación Meteorológica dependiente de la Dirección de Meteorología e Hidrología, de fecha 16 de abril de 2010, en la que justifica, mencionando que la empresa E. LEWKOWITZ S.A., es la única representante para nuestro país de la marca O.T.T., estos repuestos serán utilizados para seguir manteniendo en stock la disponibilidad de los mismos a fin de ser utilizados cuando sea requerido para mantener operativo las estaciones meteorológica automáticas. Asimismo, parte de estos repuestos ya fueron utilizados para cambiar accesorios dañados en las diferentes estaciones automáticas.*----------

Que, el Certificado de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 50/2010, de fecha 26 de abril de 2010, informa la disponibilidad presupuestaria y que por el monto que implica la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas mayores, objeto de este llamado, el mismo no puede ser procesado en la modalidad de Contratación Directa, de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03.----------

Que, la empresa E. LEWKOWITZ S.A., ha presentado copias autenticadas de los Certificados de representación exclusiva para la República del Paraguay de las marcas O.T.T.----------

Que, la situación planteada se encuadra dentro de los motivos mencionado en el Art. 70 del Decreto N° 21909/03 que pueden ser invocados, para realizar el procedimiento por vía de la excepción.----------

Que, conforme lo establece el Artículo 33°, inciso "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas...." el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", las Convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de la licitación por concurso de ofertas.----------

Por tanto: *conforme a lo expuesto precedentemente, considero suficientemente justificado el procedimiento de Contratación vía Excepción para la adquisición de tarjetas de comunicación para estación meteorológica automática OTT y otros, a ejecutarse en el presente ejercicio con el Código CDE N° 07/2010 del Programa Anual de Contrataciones.*----------

Lic. Carlos Javier León Ré
Coordinador de la UOC
DINAC

Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC

EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
Paraguari 935
C.C.523
Asunción
PARAGUAY

Kempten, 17 Agosto 2009

CERTIFICADO DE REPRESENTACION

Por medio de la presente confirmamos que la empresa

EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
Paraguari 935
C.C.523
Asunción
PARAGUAY

es nuestra representante en Paraguay.

Por lo tanto EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. es autorizado a presentar ofertas de nuestros equipos en las áreas de hidrometría, meteorología y tecnica de medición ambiental.

OTT MESSTECHNIK GmbH & Co. KG

ppa. Martin Stümpfle
Vice President

Wir bestätigen, dass das vorstehende Unternehmen gemäß § 2 Absatz 1 IHKG kammerzugehörig ist.

Augsburg, den 18. AUG. 2009

Industrie- und Handelskammer Schwaben
Regionalgeschäftsstelle Allgäu
Büro Kempten

i. A.
Miller

Visto en la
Botschaft
der
Bundesrepublik Deutschland
Asunción
02 SEP 2009
A. Schafer-Ghumashyan
Konsulatsrätin

CERTIFICO: ... fiel del original ...
J. Manuel ...
Notario y Escribano

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETO LEY Nº 46
ART. 5º 1972

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: Que la firma que aparece en
Presente documento dice
Anne Schöfer.
y guarda similitud con la obrante en el
Registro de esta Dirección. Esta Certificación
no acredita de autenticidad y veracidad del
contenido de este documento.
Asunción. 02 SEP 2009

Nº de Orden: 20105

Percibido: 2709755

3er. Secretario JUAN A. BORDON
Dirección de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES
REPOSICIÓN
DECRETO Nº 17724/02 Art. 3º
NOTA DE DEP. FISCAL Nº 951163/4
PARRAFO: 85 US$: 30.
CAMBIO DEL MES: 5000.-
ASUNCIÓN 02 SEP 2009 de ... de 200...

3er. Secretario JUAN A. BORDON
Dirección de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ing. Carlos Sosa Urquiart C.
Jefe Dpto. de Licitaciones

E. Lewkowitz S.R.L.

C.C. 523 - Paraguarí 935 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595-21) 444400/01/02 ☎ Fax: (595-21) 444436/37
lewkowitz@lewkowitz.com.py - www.lewkowitz.com.py

Asunción, 02 de Junio de 2010

Señores
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre
Edif. Ministerio de Defensa
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Haciendo uso del Certificado de REPRESENTACIÓN, declaramos bajo fe de juramento, ser Representante exclusivo de la firma OTT Messtechnik Gmbh, en todo el territorio de la República del Paraguay.

Atentamente,
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.

Federico Lewkowitz
Gerente

Abog. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC